

PALABRAS DE FUEGO

La política norteamericana en C. América

México, D. F. Nov. 25 1922.

Sr. don José Sotillo Picornell.

San José, Costa Rica.

Muy apreciado amigo:

Fue una gratísima satisfacción para mí el enterarme de su fina carta del 28 del pasado.

La desinteresada y plausible campaña de prensa que con todo entusiasmo ha sostenido usted contra los traidores de Guatemala, es debidamente estimada por mí y por todas las personas que forman en masa las filas de la emigración guatemalteca en México. Uno a uno hemos leído sus viriles artículos y ellos han sido para nuestra vida dolorosa de desterrados, una voz de caluroso aliento al par que causa de intensa gratitud.

Quisiéramos poder contar con varios como usted, extendidos por el mundo. Así la campaña en pro del decoro nacional y de la autonomía amenazada de Guatemala cobraría bríos inesperados y ganaría muchísimo en eficiencia final. Por desgracia no habrá muchos como usted, querido amigo, ni aun entre los numerosísimos emigrantes de Guatemala en el extranjero. La emigración chapina es muy honrada y digna pero un tanto pobre en luchadores de verdad.

Aquí en este México grande y hospitalario hemos trabajado bastante. La opinión pública nos pertenece en franca solidaridad de ideas. México es tierra de hombres en que el virus del vasallaje tanto a los tiranos criollos como a los pelirrojos no ha cundido.

Guatemala, téngalo usted entendido, no es tierra propicia para los gobiernos tiránicos.

Don Julio está firme en su tesis

Don Julio permanece inexpugnable a las influencias de aquellos círculos de jóvenes... y de viejos que se empeñan en llenar las secretarías de Estado vacantes, las de Gobernación y Relaciones Exteriores, con amigos o allegados que en política tengan su hachita que afilar o de no, puedan prestarse a que otros las afilen.

Pero el señor Presidente que ve por donde viene el juego y que comprende lo serio que sería para él y su Gobierno enfrascarse desde ahora en una campaña electoral con el cúmulo de perjudiciales consecuencias que el procedimiento acarrearía al país, está resuelto a dejar las cosas quietas, como están, y de ahí que antenoche enviara de nuevo con la música a otra parte, a un determinado grupo de amigos q' como el de los "jóvenes intelectuales" y con el mismo propósito de estos, se acercó a la casa presidencial.

El jefe del Estado contestó a aquellos señores sin rodeos cuáles eran sus propósitos en el particular y todos ellos salieron con el rabo entre las piernas, diciéndose: está visto; don Julio no quiere "sombros" a su lado. Por lo que el Gobierno ha perdido tres amigos más en la Cámara de Diputados.

La constante protesta de aquel pueblo que no vacila ni ante el "palo liberal" ni ante el "asesinato legalizado", es la mejor prueba de mi aserto. Orellana caerá y rodará por el suelo como un fante grotesco, mareado por el ambiente de odio que lo circunda y aplastado por la maldición de todos los centroamericanos que quieren libertad para su patria. Desgraciadamente, mientras haya tiranos habrá víctimas, mientras falte la justicia habrá abundancia de asesinatos, pero cada acto de salvajismo será un motivo más de odio y recuerde usted la frase del querido Mohe-no, frase que cristalizada en mi país con hechos concretos es la siguiente: "Cuando los q' mandan pierden la vergüenza, los

que obedecen pierden el respeto". El pueblo de Guatemala es pueblo "que se quiebra, pero no se dobla"...

Los emigrados a nuestra vez secundamos los trabajos que se llevan a cabo en Guatemala. Hemos mantenido una constante campaña de prensa y a la vez, siempre alentamos proyectos que tarde o temprano habrán de realizarse. En la actualidad nuestra labor se encamina principalmente a evitar, o en su caso, contrarrestar las resoluciones que se tomarán en Washington en la reunión de delegados del 4 de diciembre. De esa Conferencia no podrá nacer nada nuevo para Centro América. Lo ha dicho ya Jacinto López y lo creemos todos... ¿Qué patriotismo podrá esperarse de un Orellana

que acepta orgulloso desde el solio presidencial el traje de lacayo de la Casa Blanca? ¿Qué nacionalismo podrá albergar el alma perversa de quien, a trueque del reconocimiento, regaló a "pulpos" (léase compañías americanas) gran parte de la rica región del Petén; propuso a la Asamblea una ley por medio de la cual dábase a varias compañías "yankees" la concesión de todos los saltos de agua del país y pactó un empréstito en condiciones tales que comparándolo con los de Nicaragua, estos resultan favorables? ¿Qué objetivo provechoso para Centro América podrá perseguir "Uncle Sam" después de la célebre nota del Consejo Federal que, obrando en apoyo de los traidores de Guatemala, fue la muerte de la Federa-

ción? Además, una invitación salida de manos de los Chamorros, de las mismas manos que vendieron su país, va manchada de antemano con la tentativa de un nuevo crimen de "lesa patria".

El desarme y la paz de Centro América preocupan hoy a los Estados Unidos, y ayer no más, por medio de Nicaragua, disolvieron la Corte de Justicia Centroamericana; entraron a Orellana, el conocido azuzador de la revuelta en todas las Repúblicas del Istmo y enviaron a don Diego Manuel Chamorro una enorme cantidad de armamento para que éste pueda llevar hasta el último grado la obra de esclavización que se ha propuesto... ¿No es esto ridículo y contradictorio?

En fin, no desesperemos todavía. Confíemos siquiera en que, al lado de los representantes de Orellana y Chamorro, se pondrá el patriotismo, la seriedad y el decoro de los delegados de don Julio Acosta y tomará asiento la delegación salvadoreña que, si representa al pueblo cuzcatleco se alzará indignada ante cualquiera sugestión humillante...

En medio de todo, querido amigo, tengamos fe en el porvenir. Luchar presintiendo la derrota es de cobardes.

Si en Centro América, como hasta hoy, los pueblos mantienen ideales de libertad y amor por su autonomía, nada habrá de poder las maquinaciones de sus malos hijos. Recordemos siempre que, "a la patria la forman los ideales y a los países las industrias".

No quiero cansarlo, ni cansar a quienes lean estos mal pergeñados renglones.

Haga llegar a la prensa de Costa Rica, las expresiones de mi más franca simpatía por su conducta noble frente a los fascinosos de Guatemala. Quiero que los periodistas dignos de aquella tierra, a la que estoy ligado por tan hondos afectos y simpatías, tengan seguridad de que todo cuanto escriban por la redención de mi país, levanta ondas de cariño y reconocimiento en todos los buenos guatemaltecos.

Quisiera llegar a San José y abrazar uno a uno a todos mis buenos amigos, mas como por el momento tengo que aplazar continuamente mi deseo, le ruego que lo haga usted y que acija para sí el afecto que la simpatía de su leal amigo y s. s.,

E. Viteri B.

NOTA POLITICA

Cosas de congresistas

El contrato de la Richmond Livering va por el mismo camino del de Hazley; son tantas y tan sustanciales las reformas que se le están introduciendo en la Cámara, que no va a ser aceptado por los contratistas.

¿Es esto conveniente y prudente en las actuales circunstancias en que el país, agobiado por una crisis económica que le tiene postrado, crisis que ha recrudecido enormemente en razón de las obligaciones de crédito en el exterior, para donde discurren una gran parte de las rentas corrientes de la República y que reclama, por lo tanto, la pronta y eficaz explotación de nuevas industrias que constituyan nuevas fuentes de riquezas para la Nación?

No estamos de acuerdo con esos procedimientos introducidos en la política parlamentaria tan en desacuerdo con las aspiraciones del país, el que gustaría indefectiblemente de parte de sus representantes de una gestión estimulativa más amplia y liberal en pro del desarrollo de la riqueza pública.

EL GESTO DE UN DIPUTADO

El diputado Sancho habla poco pero lo hace bien; por lo menos expone siempre sus opiniones de manera clara y precisa y, sobre todo, sin rodeos ni tapujos llamando a cada cosa por su verdadera nombre, sin prevenciones, debilidades ni temores de ninguna clase. Así, por ejemplo, en la sesión del Congreso de ayer, lametándose de lo que ocurre en el Gobierno en materia de finanzas, dijo: la culpa de tamaño desorden en las finanzas del Estado no es del Ejecutivo sino del Congreso que siempre ha procedido con temores y vacilaciones en el sentido de afrontar las situaciones difíciles y dar un presupuesto tan pequeño y económico como la pobreza del país lo demanda y lo exige.

De acuerdo, señor Sancho; ha puesto Ud. el dedo en la llaga, si señor, y por ello lo felicitamos. Con dos docenas de diputados del valor cívico de Ud. otro gallo cantara a la nación en su actual crisis.

PANICO EN LA BOLSA

En el cambio se opera una alza desmedida

Causa: el inminente peligro de una nueva emisión

En nota aparte informamos de una profecía que en un informe oficial hace el Ejecutivo al Congreso respecto al futuro del cambio, anunciando que éste subirá algunos puntos más en razón de las circunstancias financieras porque atraviesa el país.

Ese previsto fenómeno no se ha hecho esperar; el cambio está ya al 450% con marcadas tendencias a una mayor alza, desde luego que cesó la oferta y con ella la paralización de los negocios bancarios al mismo tiempo que se ha establecido una demanda bastante intensa que es factor principalísimo para el encarecimiento del dólar.

Estos sucesos provocan pánico en la Bolsa, entorpeciendo todos los negocios.

Comentando estas circunstancias con un alto empleado del Banco de Costa Rica, que es la institución bancaria verdadera controladora del comercio de cambios, expresó en esta o parecida forma:

"Obscurece más y más cada día la situación de las finanzas oficiales, lo que aumenta la desconfianza en el público; esto unido a la amenaza de posibles emisiones sin respaldo, es claro que son factores que influyen directa y hondamente en esa crisis de los cambios surgida hoy y que indefectiblemente agravará hasta tanto desaparezca el peligro de las emisiones. El caso es tanto más serio cuanto que, el proyecto que autori-

zará aquella ley de emisión, está suscrito, según se asegura, por la mayoría de los diputados. Yo dudo que el Ejecutivo se preste a autorizar semejante fórmula financiera, que sería de terribles consecuencias económicas para el país; pero la verdad es que es el Congreso quien en definitiva dispone en estos asuntos, y a la cual noiva política financiera habrá forzosamente que plegarse el Gobierno. Si a esta circunstancia unimos la de la escasez de letras en el mercado a causa de la pésima cosecha de café, hemos llegado a la conclusión de una grave crisis, cuyos pésimos resultados son de prever".

Al cerrarse la edición hicieron en el Bolsín ventas de dólares, aunque en pequeñas cantidades, al 455%. Es este el regalo de navidad que trae el Niño al comercio importador, que tiene en el extranjero créditos por cancelar y también al sufrido proletario costarricense, por el mayor encarecimiento de la vida.

Esta alza en el cambio no perjudica mayormente al Gobierno en estos momentos en que el país está al borde de que le entra oro por la renta de exportación de café, de lo que tome para las atenciones de las deudas exteriores, pero terminada esa fuente de ingresos, en oro americano, el Estado resultará tanto o más perjudicado con el alza desmedida del cambio, que los propios comerciantes; y esto será pronto.

LO QUE GASTA EL PAIS EN LEGACIONES

Una bicoca!
Legación en Europa \$ 144.000
En Washington — 108.000

Total \$ 252.000
A esto hay que agregar \$ 250.000 que es lo presupuestado para que don Alfredo González haga lo posible por-

que triunfe la tesis nacional en el litis que sostenemos ante el Chief Justice norteamericano, lo que equivale casi a la cuarta parte de la suma reclamada por el Royal Bank, demanda causa de este tamaño enredo que tanto dinero va a costar a la nación.

NOTA AGRICOLA

Nuevo contrato de tierras

Se ha suscrito un nuevo contrato sobre terrenos en la Patria, semejante al ya aprobado por el Congreso.

En este nuevo contrato figuran las siguientes personas:

Salvador Bonilla Sáenz, Silverio Solera Rojas, Juan Arias Romero, Octavio Saborio Soto, Alberto Alfaro Vargas, José Esquivel Arias, Julio Acosta García, Enrique Esquivel Villane, Carlos Esquivel Villane, Jesús Castro Hernández, Manuel Antonio Verdesia Amador, Pascual Saborio Soto, Ricardo Batalla Pérez, Rafael Gómez Valverde, Juan Hernández Esquivel, Ricardo Acosta García, José Francisco Peralta Esquivel, Fabián Esquivel Flores, José Esquivel Sáenz, Roberto Castro Solera, Alberto Carvajal Alvarado, Aristides Sánchez Serrano, Ovidio Castro, único apellidado, Alfredo Borlón González, Julio Roquet Bazo, Antonio Molleda Calvo, Andrés Boza Cano, Félix Ortiz Céspedes, José Antonio Carvajal Salazar y Ramón Aguilar Bolandi.

A NOSOTROS COMO SI TAL

Telegrama de Tegucigalpa, circular para la prensa de todo Centro América, dice lo que copiamos:

"Se ha hecho cargo de la dirección de "Los Sucesos" Héctor Vigil".

Que sea muy acertada esa dirección.

"Este periódico (Los Sucesos) está tratando tópicos de la Costa Norte".

Para nosotros, como si los tratase de la Patagonia.

"El asiento de la Corte de Apelaciones corresponde a La Ceiba por ser el punto céntrico del litoral del Norte".

Nos daría lo mismo que sentaran a esa señora en Trujillo o en Roatán.

"Ayer recibióse de abogado con brillante examen el joven Eduardo Jirón, quien ha sido muy felicitado por sus amigos".

Que buena pro le haga la toga y sobre todo, que siempre tenga pleitos en que inmiscuirse.

Acusación contra un Alcalde

En la última sesión de Corte Plena se conoció de una acusación contra un Alcalde de cierto cantón importante.

Delaña los hechos un conocido procurador judicial, persona seria y enemiga de intrigas.

Entre otros, se denuncian estos hechos: que el referido Alcalde obliga a sus inmediatos subalternos a darle una parte del sueldo que ellos devengaran, condición que siempre impone al llevarlos a trabajar bajo sus órdenes y sin cuya aceptación no los propone para ocupar puestos en su oficina.

Este cargo está comprobado en autos con declaraciones de esos empleados.

Otro es el de que se han extraviado expedientes en aquella Alcaldía, habiendo dolo en ese hecho. Para probar este otro cargo habrá que levantar el correspondiente proceso; en la denuncia se ofrecen las pruebas correspondientes.

Este segundo hecho constituye un delito que el código pena con presidio.

Por el momento, la Corte acordó llamar al dicho funcionario a esta capital para que explique el primer punto, y si esa explicación no fuese satisfactoria se le pedirá que renuncie para que no se vea en el trance de ser destituido.

En cuanto a lo segundo se ordenó instruir el proceso de ley.

El Ejecutivo impartió su aprobación al reglamento del Bosque de los Niños

El Ministerio de Gobernación aprobó el reglamento del Bosque de los Niños, dictado por la Municipalidad de este cantón, reglamento que dice así:

Capítulo I

Artículo 1o. — El Bosque de los Niños estará administrado por un guarda de nombramiento de la Cooperación Municipal y quien será responsable del orden y enseres del mismo.

Artículo 2o. — Habrá además un guarda auxiliar que ayude al administrador en todo lo que se relacione en el Bosque, y que haga las veces de aquel en sus ausencias; siendo entendido que éstas deben limitarse a las más estrictamente necesarias, y que nunca deberá estar el Bosque sin uno de los dos.

Artículo 3o. — Ambos empleados tendrán el carácter de policías de orden y seguridad, para lo cual se solicitará del Poder Ejecutivo, la investidura del caso.

Artículo 4o. — Son obligaciones de estos empleados permanecer en el Bosque durante todo el tiempo que se encuentre abierto al servicio público, y deben no sólo cuidar del orden interno del lugar, sino también fomentar el cultivo de árboles y atender la plantación y demás enseres municipales allí existentes, así como el aseo general, debiendo iniciar las mejoras que juzguen convenientes. Ambos guardas serán responsables de los daños o pérdidas que ocurran por su negligencia o descuido.

Artículo 5o. — El Bosque permanecerá abierto al servicio público, desde las 6 hasta las 22 horas, todos los días.

Capítulo II

Explotación del lago y otros negocios

Artículo 6o. — Fijase por año en 20, el número de lanchas de una capacidad que no será mayor que para seis personas, que puedan colocarse en el lago de dicho Bosque. Tales lanchas podrán ser de servicio particular de familias o de servicio público, y siempre serán de particulares.

Por tales lanchas se pagará el derecho que fije la Municipalidad.

Artículo 7o. — Los dueños de botes de alquiler no podrán cobrar por cada persona adulta más de cincuenta céntimos por hora de servicio y 25 céntimos por hora de servicio por

Programa

DEL CONCIERTO QUE DARÁ LA BANDA MILITAR ESTA NOCHE A LAS 20 HORAS EN EL PARQUE CENTRAL

- 1 Marcha Troyana. Berlioz.
- 2 La meta del viajero. Obertura Suppé.
- 3 Capricho Morisco. Bocallari.
- 4 Molinos de Viento. Fantasía. Lura.
- 5 Esfinge. Vals. Popy.

El Director, CESAR A. NIETO.

Diciembre 20 de 1922.

Vapor alemán en Limón

Ayer a las 11 horas fondó en Limón el vapor alemán "Antiochia" de 1898 toneladas, procedente de Cristóbal, Zona del Canal, con 17 horas de mar y 54 tripulantes. Capitán: W. Sprangenberg y consignado a John M. Keith. Pasajeros: Simón Cohn, Johan Koberg y 4 en tránsito. Carga: 1075 bultos con 91488 kilos. Correo: 148 sacos.

cada niño de 10 años o menor. Los botes estarán siempre bien pintados y llenarán todos los requisitos de higiene indispensables para un servicio satisfactorio.

Capítulo III

Prohibiciones y penas

Artículo 8o. — Es absolutamente prohibido penetrar o permanecer en el bosque durante las horas diferentes a las que establece este reglamento para el servicio público, en su artículo 5o.

Artículo 9o. — De igual modo es terminantemente prohibida la venta de licores de todo género en el Bosque mencionado.

Artículo 10. — Queda absolutamente prohibida la entrada al Bosque, de toda clase de vehículos.

Artículo 11. — Es absolutamente prohibida la permanencia en el Bosque, a las siguientes personas:

- a) Ebrios.
- b) Los vagos en horas de trabajo.
- c) Los rateros ya calificados como tales.
- d) Los escolares en horas lectivas, entendiéndose por tales, todos los menores de 14 años.

Artículo 12. — Las personas que infrinjan este reglamento o que en cualquier forma promovieren escándalo o cometieren alguna falta punible, serán juzgados y sentenciados por el Agente Principal de Policía Municipal, con sujeción a lo que dispone el capítulo de faltas del Código Penal.

La Corte fija los turnos para las las vacaciones próximas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. del decreto No. 10 de 21 de enero de 1921, la Corte Suprema de Justicia designó para las vacaciones de los Juzgados y Alcaldías en el año 1923, las siguientes quincenas: primera: del lunes 15 al lunes 29 de enero, inclusive. Segunda: del jueves 1o. al jueves 15 de febrero, inclusive; y tercera: del jueves 1o. al jueves 15 de marzo, inclusive.

En la primera de las quincenas señaladas, serán las vacaciones de estas oficinas: Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Primero Civil y Segundo del Crimen de San José; Civiles de Heredia, Alajuela y Limón, del Crimen de Cartago y Puntarenas, y Civiles del Crimen de San Ramón, Liberia y Santa Cruz; Alcaldías Segunda y Tercera de San José, de Aserrí, Tarrazú, Santa Ana, Puriscal; Segunda de Cartago, de Turrialba; Primera de Heredia, de Santa Bárbara; Segun-

da de Alajuela, Naranjo, Palmares, Alfaro Ruiz, Carrillo, Esparta y Primera de Limón.

En la segunda quincena, las de los Juzgados Primero del Crimen y Segundo Civil de San José; Civil de Cartago; del Crimen de Heredia y Alajuela; Civil de Puntarenas y del Crimen de Limón; y de las Alcaldías Primera de San José, Golcochea, Desamparados, Acosta, Escasú, Mora; Primera de Cartago, de Jiménez; Segunda de Heredia, de San Isidro; Primera de Alajuela, San Mateo, Atenas, Grecia, San Ramón, Liberia, Abangares, Santa Cruz, Montes de Oro, Osa y Segunda de Limón.

En la tercera quincena, las de las Alcaldías Cuarta de San José, de La Unión, Paraíso, Alvarado, Barba, Santo Domingo, San Rafael, Poás, Orotina, San Carlos, Bagaces, Cañas, Nicoya, Puntarenas y Siquirres.

Una atención especial al comercio importador

Secretaría de Hacienda y Comercio
San José, 19 de Diciembre, de 1922.
Señores Administradores de Aduana
Limón, Puntarenas.

Atendiendo solicitudes de varios comerciantes de esta capital, que esta Secretaría estima razonables,

se sirvan U. U. dar instrucciones para que durante el mes en curso y siempre que el o los interesados lo soliciten, se haga toda clase de facilidades por esas Aduanas para la remisión a la de esta ciudad, por tren local, de todos aquellos bultos que contengan frutas, dulces, confituras, juguetes, y todos aquellos artículos que tengan especial salida por razón de la Navidad y las Fiestas Cívicas de esta capital.

El Secretario de Hacienda,
TOMAS SOLEY GUELL

"Gets-It" Cura Callos



Los callos se desprenden tan fácilmente como se desprende la cáscara del plátano, cuando Ud. los toca con 2 o 3 gotas de "Gets-It". El seguro, fácil y pronto destructor de callos. No mas peligrosas cortaduras. Instantáneo alivio del dolor. Cuesta una botanella-dondequiera. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

BAUTIZO

En la pila bautismal recibió el nombre de Evangelina Victoria la primogénita de los esposos don Francisco María Núñez y doña Evangelina Quesada de Núñez.

Actuaron como padrinos don Rafael Cañas y la señorita Vitalia Madrigal. Después de la ceremonia religiosa, los padres de la pequeña festejaron a varias de sus amistades, con una recepción íntima que se efectuó en casa de ellos.

La recién bautizada recibió varios presentes de parte de amigos y parientes de sus padres, y éstos fueron objeto de muchas muestras de simpatía de aquellos.

Con motivo de dicho suceso, presentamos nuestro saludo a los esposos Núñez Quesada y a la vez exponemos los deseos por que la pequeña Evangelina Victoria sea colmada de felicidades.

Anúnciese en LA NOTICIA

La Cámara de Diputados volverá sobre sus pasos

El Congreso discute, en detalle, el proyecto de presupuesto para 1923.

El debate fue iniciado en la sesión de ayer, previa lectura de una corta exposición del señor Secretario de Hacienda en la que el señor Soley revela el mal estado de las finanzas del Gobierno, al q' declara casi en bancarrota; él, naturalmente, no lo dice así, con la llaneza con que lo hacemos nosotros, pero lo da a entender. Porsupuesto, no es cosa nueva la que refiere el señor Ministro, que ya cuenta sus años ese desesperante estado financiero del gobierno al que ahogan los ingentes gastos corrientes de la administración con una enormidad de deudas, a las que no puede atender ni siquiera en el pago de intereses, con la agravante de una notable disminución en el producto de sus ren-

tas, y sobre esto, cercenadas algunas de ellas por la empiria política económica de la mayoría de la Representación Nacional, que sin estudio ni previsión, dispuso a su antojo de los haberes del Ejecutivo, desnivelando los presupuestos, esto es, la ley fundamental reguladora de las finanzas nacionales. De ahí que ahora el señor Secretario de Hacienda no pueda, como fueran sus deseos, cerrar los presupuestos a la par y que indique a la Cámara la conveniencia de anular aquellas leyes que destinan a servicios especiales las contribuciones sobre la renta, de tributación territorial y la que aumenta en diez céntimos el precio corriente del litro de licor. La Cámara ha comprendido su error y está de acuerdo en volver sobre sus pasos accogiéndole la excitativa del Poder Ejecutivo.

FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSE

A los dueños de vehículos, se hace saber: Que la contribución de los mismos, para las Fiestas Próximas, se ha fijado así:

Autocamiones de pasajeros	25.00
Automóviles grandes	15.00
Automóviles pequeños	10.00
Coches y volantas	5.00

Para evitar dificultades en el tránsito, durante los días de las Fiestas, se encarece a los interesados recoger sus tickets, por anticipado, en la oficina del Inspector Municipal de Vehículos, cualquier día hábil, de las 8 a las 10 y 1/2 horas, y de las 12 y 1/2 a las 14 horas

LA COMISION

El viaje de los Boy-Scouts cartagineses a los EE. UU.

El director del cuerpo de boy-scouts de Cartago, don Guillermo Herrera, ha conseguido facilidades con el Gobierno Americano para hacer un viaje de recreo y estudio a los Estados Unidos con los cuarenta y tres estudiantes cartagineses que integran aquel organismo. El viaje será hecho a mediados de diciembre próximo y los excursionistas, todos ellos niños de diez a catorce años de edad, permanecerán en la excursión cuatro semanas. Los boy-scouts de New York, que es el primer organismo de su género en el mundo, preparan para hacer hacer un espléndido recibimiento a sus compañeritos los costarricenses y al efecto, ellos comunican que tienen gran satisfacción en recibirlos en su seno haciéndoles sus huéspedes; esta correspondencia reboza en deseos de estrechar los lazos de amistad y confraternidad y ella anima al señor Herrera para preveer un viaje a los Estados Unidos de lo más provechoso y ameno.

Tenemos entendido que tales honores y distinciones obtenidos por el señor Herrera se debe a las influencias del cuerpo de boy-scouts de New York, el que se ha empeñado muchísimo porque sus colegas los ticos realicen aquel ideal. Aprovechamos la oportunidad para manifestar que el único cuerpo de boy-scouts bien organizado de la República es el que dirige el señor Herrera, que es su fundador. Como despedida a la sociedad josefina el señor Herrera ha obtenido del Comité de Fiestas Cívicas la merecida distinción de dar un espectáculo de juegos atléticos el 1o. de enero próximo en la Sabana y al cual invitará oficialmente el dicho Comité de Fiestas; en esos ejercicios participarán todos los miembros de aquel cuerpo de boy-scouts.

Teatros

Empresa URBINI - BURILLO

TREBOL

Miércoles 20.—Estréno de arte
EL CRANEO DE LA HIJA DE FARAON

Sábado 23.—Debut del mago indiano
— DOCTOR RICHARDS —

APOLO (Cartago)

Jueves 21.—DEBUT del mago indiano
— DOCTOR RICHARDS —

Única velada del célebre ilusionista italiano.

VERME-OL

MATA LAS LOMBRICES
Saba e YERBA BUENA
BOTICA ORIENTAL

Golpe a muerte

En el debate petrolero en la Cámara y en la sesión de ayer quedó pendiente de votación una moción del representante Volio (Jorge) para exigir a los interesados en los contratos que se discuten actualmente una responsabilidad de 60.000 dólares para el fiel cumplimiento de sus compromisos, que tienen que depositar los concesionarios 30 días después de emitida la ley: si esa moción pasa, ella será la muerte de la contratación de Zúñiga. Dícese que contra ese negociado, exclusivamente va dirigido semejante golpe.

Proyecto proteccionista a la industria gráfica nacional, solicitados por la Federación Gráfica

Los señores diputados don Francisco Mayorga Rivas, don Santiago Zamora y don Juan Rivera B., miembros de la Comisión de Industrias del Congreso, han informado de la manera siguiente, en la solicitud de los tipógrafos para elevar la tasa de derechos de importación sobre impresos de valor comercial:

La Federación Gráfica Costarricense ha solicitado la protección del Congreso, y pide que de acuerdo con las tendencias de la ley de 14 de julio de 1901, establezca un máximo de derechos aduaneros para aquellos artículos que como los impresos comerciales, sean introducidos al país, y un mínimo de derechos para las materias primas, aplicables a la industria tipográfica.

Consultada sobre el particular la Secretaría de Hacienda contestó con la opinión del señor Contador Mayor de la República, quien sin negar que en nuestro país el proteccionismo es necesario, por lo incipiente de las industrias y por lo limitado y pequeño del mismo, cree que el pedido por los señores tipógrafos y algunos empresarios es exagerado y opina porque se otorgue una protección moderada, a fin de que no se repita lo que está ocurriendo con el aforo altísimo del calzadón, aforo que mató la importación sin beneficiar al consumidor.

Fue también consultada la opinión de personas entendidas y dignas de confianza por su imparcialidad.

Con estos datos, vuestra Comisión de Industrias ha llegado, con el señor Contador Mayor, a la convicción de que conviene otorgar a los señores tipógrafos la protección aduanera que solicitan, sin exagerar la medida, porque estas exagera-

ciones redundan siempre en perjuicio del consumidor, elevando demasiado los precios de los artículos protegidos.

Proponemos, en consecuencia, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Desde la publicación de esta ley se aforarán los artículos que a continuación se expresan, de conformidad con las cuotas que aquí se determinan:

a) Anuncios impresos o litográficos, sin marco, colillas, cuando vengan impresas, \$ 0-50.

b) Libros en blanco o de fórmulas encuadernados y libretas con rayas o sin rayar, \$ 1-00.

c) Impresos comerciales, como fórmulas, papel de cartas, sobres, facturas de comercio, acciones, etc., etiquetas, envolturas y envases de papel o cartón impresos, litografiados o grabados, para artículos de manufactura nacional, como preparados farmacéuticos, perfumería, licores, cervezas, \$ 2.50.

d) Sobres impresos para cartas, etiquetas, envases y envolturas de la partida anterior, cuando no se determine con claridad que son para artículos de manufactura o preparación nacional, \$ 3.00.

e) Cartulinas o tarjetas, esquelas de invitación o participación, impresos, grabados o litografiados, \$ 5.25.

Quedan así modificadas en lo conducente, las partidas 63, 65, 66, 67, 69, 141, 142 y 143 del Arancel de Aduanas de 30 de octubre próximo pasado.

Transitorio. — Los aforos anteriores no se aplicarán a los artículos que estén en las Aduanas el día de la publicación de esta ley, ni a los que ya entonces estén en las naves surtas o que llegaren a los puertos de la República ese día.

La fiesta de hoy en el Liceo de Costa Rica

43 bachilleres y 7 peritos mercantiles

Al empezar a circular la presente edición, se celebra en el Liceo de Costa Rica el acto con que ese colegio dá por terminadas las labores del presente año, rigiendo para esa fiesta el siguiente programa:

HIMNO NACIONAL

- 1 Raymond. Ambrosio Thomas, ejecutado por la orquesta dirigida por el Prof. don Emmanuel J. García.
- 2 Palabras del Director.
- 3 Serenata d'Ambrosio, solo de violín ejecutado por Eduardo Baldoceda, alumno del Cuarto Año C.
- 4 Palabras del joven Jorge Oconitritillo, Bachiller de la presente graduación.
- 5 Entrega de los diplomas a los Bachilleres (I parte).
- 6 Gavota de Mignon, sólo de violín ejecutado por Daniel González A., alumno del Primer Año B.
- 7 Marcha Triunfal, Rubén Darío. Recitada por la señorita Pierina Canale, Bachiller de la presente graduación.
- 8 Entrega de los diplomas a los Peritos Mercantiles.
- 9 Palabras del joven Francisco Chacón Castro, Perito Mercantil de la presente graduación.
- 10 Serenata, Cardona. Trío para violín, cello y piano.
- 11 Palabras de la señorita Carmen Carvajal, alumna del Cuarto Año C.
- 12 Distribución de los premios para los alumnos que presentaron las mejores colecciones de minerales.
- 13 Distribución de las notas de honor y nombres de los alumnos que se distinguieron por su puntual asistencia.
- 14 Modest Suzanne, J. Gilbert, ejecutado por la orquesta dirigida por el Prof. Emmanuel J. García.
- 15 Entrega de los Diplomas a los Bachilleres, (II parte).
- 16 Palabras del Bachiller Napoleón Martínez, de la presente graduación.
- 17 Entrega de los premios a los alumnos Miguel Angel Infante y Enrique Soto S., quienes presentaron los mejores trabajos en el Concurso de Química.
- 18 Despedida, palabras del joven Carlos María Quesada, Bachiller de la presente graduación.

HIMNO DEL LICEO

- 19 Marcha.
- Recibirán el título de Bachiller en Humanidades los siguientes jóvenes:
- Señoritas: Clara Rosa Alvarado, Ramírez, Carmen Alvarado Vargas, Virginia Brunetti Pagliassa, Pier-

na Canale Bonafre y Aida Jiménez Zárate; Alfonso Acosta Guzmán, Ramiro Alvarado Frouard, Sotero Antiflón Meneses, Alfredo Araúz Valderrama, Enrique Baltodano Briceño, Roberto Campabadal Tinoco, Guido Casoria Pereyra, Jaime Cerdas Mora, Napoleón Francisco Cruz Solórzano, Rafael de la Paz Alpizar, Gonzalo Dittel Mora, Mariano Echeverría Morales, Ernesto Echeverría Páez, Manuel Escalante Durán, Francisco Esquivel Ugalde, Francisco Font Frutos, Alberto González González, Jorge González Madrigal, Agustín Herrera Echeverría, Fabio Herrera Jenkins, Rafael Yglesias Rodríguez, Julián Irias Trejos, Nicolás Lizano Matamoros, Napoleón Martínez Leiva, Arnoldo Matamoros Arias, Jorge Meléndez Montero, Julio Muñoz Fonseca, Jorge Oconitritillo Fonseca, Luis Ginés de Paredes Bonilla, Carlos María Quesada Quesada, Jorge Peralta Origgí, Carlos H. Prestinary Pinagel, Ramón Ramírez Borges, Juan de Dios Robles Salazar, Miguel Ángel Sáenz Flores, Carlos Luis Valverde Vega, Manuel Ulloa Lizano y Manuel Enrique Velázquez Rawson.

Total, 43 graduados. Fueron, además, aplazados 17 estudiantes del VI año.

Como Peritos Mercantiles se graduaron: Señorita Urania Barth Vargas, Jorge Carvajal Valverde, Francisco Castro Argüello, Francisco Chacón Castro, Miguel Angel Leal Carlin, Hernán Pacheco Madrigal y Daniel Portuquez Fernández.

Además, ganaron la matrícula de honor para 1923:

Primer Año.—Miguel Armijo, Pablo Casafont, Claudio Fernández, Luis Sáenz, Lino Vicarioli, José Dolores Osozco, Absalón González, José María Chinchilla, Leopoldo Fernández, Mariano Fournier, Alberto Muñoz, Francisco José Bonilla y Manuel Chamorro.

Segundo Año.—Rodrigo Mata Alfaro, Enrique Aguilar Alfaro, Rodrigo Gómez Cordero y Martín Quirós Belzer.

Tercer Año.—Ricardo Güell Iglesias, Mario Güell Iglesias, Tomás Madrigal Romero.

Cuarto Año.—Raul Monge Fernández, Manuel Jiménez de la Guardia, Alfredo Fernández Iglesias, Enrique Berrocal Uribe, señorita Clementina Blanco Montero, (obtuvo el mejor promedio del Colegio) y señorita Carmen Carvajal Martínez.

Quinto Año.—Carlos Alberto Quesada Vargas, Fabio Fournier Jiménez, Rogelio Pardo Joach, Luis González González y Jorge Mezerville Quirós.

Lea usted LA NOTICIA

Contribución para las fiestas

La suma hasta ahora recolectada por el Comité de Fiestas para la organización de las mismas alcanza a unos \$ 18,000 próximamente; aún falta dinero para llenar el presupuesto correspondiente.

Regreso de Mr. Chittenden

Mr. Chittenden regresará hoy o mañana de Colón, a donde fué en negocios particulares. El regresará a Boston, pasada la Noche Buena, supónese que en asuntos relacionados con las gestiones de arreglos pendientes del Estado con la United Fruit Co.

GRAN MATCH

Para el primero de enero conciertase un gran match de foot ball entre las primeras divisiones de los Clubs Heerdiano y Libertad, con apuestas fabulosas de parte de los fanáticos por este sport.

De La Gaceta

Nombróse Agente de Policía de San Pedro del cantón de Barba, don Alejo Montero, en lugar de don Pedro Carballo Sánchez, quien renunció.

En virtud de haberse ausentado de la ciudad de Montreal, Canadá, el señor Victor E. Echeverría, Vice-Consul de Costa Rica, el Presidente de la República acordó nombrar en su reposición al señor don F. H. Sanguesa.

Un precedente de consecuetcias

La deuda pública por bonos de carreteras alcanza a \$ 450,000. Sirven de garantía a esos valores la renta de tributación. Ahora se pretende anular esa ley para que el producto del tributo pase directamente al Tesoro Común de la Nación, circunstancia que ha desmeritado considerablemente aquellos bonos en el Mercado de valores, papel del Estado. Ese sería un pésime precedente, porque él provocaría la desconfianza en lo que respecta a los bonos de Conversión y los llamados Revolucionarios, por cuanto podrían correr, en cuanto a garantías fijas, la misma suerte que a los primeros.

Atención de nros alumnos hacia sus profesores

Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos mucho: "Los infrascritos Peritos Mercantiles del Liceo de Costa Rica, graduados en el presente curso de 1922, tenemos el honor de invitar a Ud. a un té, que en homenaje a nuestros profesores, daremos en los salones de "La Feria", el 21 de diciembre corriente a las 15 y 30 horas.

Urania Barth, Rodolfo Blanco, Jorge Carvajal, T. J. Castro Argüello, T. Chacón Castro, M. A. Leal, Hernán Pacheco M., Daniel Portuquez T."

— AVISO —

Necesita usted pasarse de casa? Que le cueste poco y que le traten sus muebles con cuidado? Pida carpetones a la caballeriza del Barrio de Otoya, del

TEATRO MODERNO

MIERCOLES 20 de diciembre de 1922

A las 7 p. m.

EL CONDE DE MONTECRISTO

Continuación.

A las 8 y 30 p. m.

EL CINTURON DE LAS AMAZONAS

Jueves.—Estreno de LAS FRIVOLIDADES DE UNA NOVIA.

Las conferencias centroamericanas y el tratado Bryan-Chamorro

De Guatemala nos participan:

El servicio exclusivo de "Ex-sior" anuncia de Washington que las opiniones de la prensa norteamericana son favorables a la Conferencia, indicando que Mr. Hughes ha iniciado una nueva política de los Estados Unidos hacia Centro América para corregir los pasados errores que han originado críticas de los países hispanoamericanos contra Norte América, como el Tratado Chamorro-Bryan que ha creado dificultades en Centro América.

Los delegados de Honduras y El Salvador sostienen que no

debe exigirse la unanimidad para tratar de la Unión Centroamericana, la cual es la cuestión primordial de la Conferencia. Este asunto pasó a estudio del comité general.

—La casa bancaria Clermont, que ha suspendido sus pagos, tiene un activo de más de trescientos mil pesos oro, según informa la comisión nombrada por el gobierno, encontrándose en posición muy favorable.

—Treinta y dos reos políticos fueron puestos en libertad de orden del señor Presidente de la República, con ocasión del triunfo liberal.

EXCELSIOR

FUMADORES!

¿Calculan Uds. el gasto de fósforos en un año en \$ 50.00?

De ahora en adelante se ahorran ese gasto, y todo corre por cuenta de la "NUEVA CIGARRERIA" Esquina de "La Magnolia".

Declaraciones del Ejecutivo

Refiriéndose al futuro de las posibles fluctuaciones del cambio, un representante del Poder Ejecutivo hace la siguiente predicción en un documento oficial que fue leído en la sesión de ayer del Congreso: "Aventura es hacer augurios sobre este punto (el antes indicado) pero si se tiene en cuenta que la merma de la producción del

café traerá una menor existencia de giros sobre el exterior, parece lógico suponer que el cambio alcance un promedio en algunos puntos más alto que el anterior (440)".

De lo que se deduce que el Ejecutivo preve y con sobrada razón, que pronto los dólares alcanzarán una cotización superior a 450.

Juguetes - Novedades

OFRECEMOS COMO AÑOS ANTERIORES A

Precios nunca vistos al por mayor y al detalle.

ALMACEN SASSO

FRENTE AL COSTADO ESTE DEL BANCO DE COSTA RICA

Abierto todas las noches

STROLLERS



Coleccione 120 retratos

—De Estrellas del Cine—

Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.

Albumes para retratos donde

PIZA E HIJOS Agentes Generales

Aerogramas de anoche

REQUISICION DE UN YATE CU- BANO

JACKSONVILLE, Florida, 19.— Se han enviado oficiales federales a requisar el yate cubano "Miguel Terraner" que iba con destino a Terranova y que arribó forzosamente al puerto de Fernandina.

FUE ENCONTRADO EL AVIADOR PERDIDO

SALT LAKE CITY, 19.—El aviador de correos Harry Boonstra, que se había perdido el viernes pasado durante una nevada, fue encontrado vivo en una finca cercana a esta ciudad, en donde cayó con su aeroplano.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras	2.0310
Franco	0.0748
Liras	0.0510
Florines	0.3994
Marcos	0.00145
Canadá	0.9930
Peso argentino	0.8613
Plata en barras	0.62 3/4

FEDERAL RESERVE BOARD

SOBRE EL EMPRESTITO ALEMAN

NUEVA YORK, 19.— La casa bancaria Morgan está deteniendo el empréstito alemán hasta que haya sido solucionada la cuestión de las reparaciones.

AUMENTO DE PENSIONES

WASHINGTON, 19.— Se ha aprobado una ley que aumenta las pensiones de las viudas de los veteranos de la guerra civil y de las enfermeras.

RESULTADOS SATISFACTORIOS DE LA OPERACION AL PRINCIPE JORGE

LONDRES, 19.—El Príncipe Jorge, hijo menor del rey, fue operado de apendicitis, con resultados satisfactorios.

SETE REBELDES FUERON EJECUTADOS

DUBLIN, 19.— Fueron ejecutados hoy 7 rebeldes condenados por asaltar un tren. Habían sido capturados por las tropas del Estado Libre el 13 de noviembre.

SE PREDICE QUE EL JAPON ENTRARA POR LA LEY SECA

SAN FRANCISCO, 19.—El Cancellor de la Universidad de Stanford, David Jordan, declara que el Japon adoptará las medidas secas dentro de pocos años. Acaba de regresar de un viaje por el Oriente.

ACUSACION CONTRA EL CAPITAN DEL "NEW PORT"

SAN FRANCISCO, 19.—Se ha ordenado una investigación con motivo de la acusación presentada por el capitán Karl Rohberg del velero "Svea" contra el Capitán Mc Kinnon del vapor "New Port" de la Pacific Mail. Es acusado de haber abandonado y en peligro al "Svea" después de un choque entre los dos barcos. El velero se hundió, salvándose la tripulación. El Capitán Mac Kinnon declara que su vapor cargado de pasajeros, se encontraba en inminente peligro y que no se pudo evitar el choque. Este ocurrió cerca del puerto de San Luis, hace varios días.

RECOMPENSAS OFRECIDAS POR UNA CAPTURA

LOS ANGELES, 19.—Las recompensas ofrecidas por la captura de la señora Clara Phillips condenada por asesinato y que se escapó de la cárcel hace dos semanas, suman a \$ 10,000.

MAS DECLARACIONES DEL ALMIRANTE SIMS

NUEVA YORK, 19.— El Contralmirante retirado Sims, ha declarado en un discurso pronunciado ante la Liga de Seguridad, que los Estados Unidos se encuentran con las manos atadas en el Pacifico y en el Atlántico y recomienda la fortificación de la isla de Guam.

SARA BERNHARD ENFERMA DE CUIDADO

PARIS, 19.— Sara Bernhard ha sufrido un síncope después de un ensayo. Los doctores declaran que su situación es grave.

LLEGAN LOS SOBREVIVIENTES DE UN BARCO

SAULT, STE. MARIE, 19.— Los remolcadores "Favorite" y "Gray" han llegado aquí hoy con 23 sobrevivientes del "Reliance" que encalló en las islas Lizard durante una tempestad, hace una semana. Cuatro personas inclusive el Capitán Mc Pherson, perecieron al intentar echar a flote uno de los botes salvavidas. Atras 9 personas se habían salvado anteriormente en un bote.

DE VALERA ESCAPA DE SER CAPTURADO

DUBLIN, 19.—De alera se escapó valientemente de ser capturado al asistir a misa en una iglesia de esta ciudad.

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA MARINA

WASHINGTON, 19.— Ayer fue aprobada por la Cámara la ley de Marina que fija el personal en 86 mil y los gastos en 32,500,000 de dólares.

EL CANADA OFRECE COOPERAR EN LA PERSECUCION DEL CONTRABANDO

NUEVA YORK, 19.—El Gobierno del Canadá en una nota oficial manifiesta su deseo de cooperar a la persecución del contrabando por medio de los barcos americanos con matrícula inglesa fraudulenta.

METODOS CONTRABANDISTAS

VANCOUVER, 19.— En momentos en que la policía registraba una casa del barrio chino en busca de contrabandos, llegó volando una paloma mensajera que traía un tubo de narcóticos. Fueron arrestadas dos personas.

NUEVO COMANDANTE

WASHINGTON, 19.— Se rumora que el Contralmirante Phillip Andrews sucederá al Contralmirante Hugh Rodman en la Comandancia del distrito naval de Norfolk. Este último se retirará en enero por lo avanzado de su edad.

Baratillo de Cartago acaba de recibir

CASIMRES EN CORTES
Esquina de LA PROVEEDORA

Nuevo Jefe Político de Santa Cruz

San José, 19 de Diciembre de 1922.

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Nombrar a don Leovigildo Acuña Galera, Jefe Político del cantón de Santa Cruz, en sustitución de don Aníbal Valverde, cuya renuncia se acepta.

Publíquese.—ACOSTA.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA

La gente distraída

Objetos olvidados por pasajeros en los trenes del Ferrocarril al Pacífico que se hallan a la disposición de sus respectivos dueños en la Agencia de la empresa en San José:

- 5 bastones.
 - 2 cuchillos.
 - 1 paraguas.
 - 1 gramil.
- San José, 18 de Diciembre de 1922.

Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

APROVECHAR LA OCASION

Por desear ausentarme del país, vendi ni tienda con magníficas relaciones con casas extranjeras, gran cuantía y buenas condiciones de pago. Frente al Banco Internacional.

MIGUEL A. MURILLO

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restable ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-Cuba.

Los vapores SAN ELAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sos., en San José.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.
San José, octubre 9 de 1922.

Revista de teatros

EL NOTABLE TRIO EMS—URANGA DEBUTARA MAÑANA EN EL THEATRO AMERICA

Y su debut formará época en los anales artísticos de Costa Rica porque este público culto y verdaderamente inteligente en arte, sabrá apreciar el mérito que atesoran. Adelfa Iris, cuquetista encantadora, que imprime a los couplets las delicadezas de su espíritu. Angelita Iris, que poetiza las danzas que interpreta y convierte las castañuelas en fuentes de melodía. Y el maestro Lauro D'Uranga, compositor eminente y concertista de mandolina y de violín chino sin rival en el mundo.

TEATRO MODERNO

LA CONTINUACION DEL CONDE DE MONTECRISTO

Hoy sigue esta película monumental y sublime que como ninguna otra ha llenado su siglo. Todos conocemos el libro y es natural que habiendo leído el libro varias veces veamos con agrado también varias veces la cinta que viene a ser superior si se quiere a la obra misma.

En la noche se estrenará la grandiosa película EL CINTURON DE LAS AMAZONAS, cuya fama es bien sabida ya de los eruditos en artes cinematográficas.

El jueves se estrenará LAS FRIVOLIDADES DE MUJER, de gran interés dramático.

Esta función será a beneficio de los empleados del Teatro.

EL GRAN FINAL DE EL HIJO DE LA NOCHE SE PROYECTARA HOY EN EL VARIETES

Y con él terminará la proyección de esta hermosa serie de la casa Eclair de París, colosalmente interpretada por los más notables actores de la Comedia Francesa, que sin duda alguna es la obra de su género que más brillante éxito ha logrado en el país, éxito merecido, pues El Hijo de la Noche es una obra artística en toda la extensión de la palabra.

Argumento, escenas, interpretación, presentación y factura son de mano maestra, y aquí esta la clave del suceso extraordinario que cualquiera le acompaña.

EL CELEBRE MAGO INDIANO DR. RICHARDS DEBUTARA MAÑANA EN EL THEATRO APOLO DE CARTAGO

Y su debut será un éxito brillante, como lo han sido las sesiones que ha dado en el Teatro América, porque el doctor Richards es un profesional que no hay que confundir con los que hacen de las ciencias ocultas un espectáculo teatral convenido de antemano.

Las sesiones del doctor Richards son experimentos de alta magia moderna, de ilusionismo extremado y de la más elevada psicología.

Es el espectáculo más emocionante y científico que se ha presentado en Costa Rica.

EN EL TEBOL SE EXHIBIRA ESTA NOCHE "EL CRANEO DE LA HIJA DEL FARAON"

Hermosa película que presenta cuadros de costumbres de los egipcios, los romanos, los galos, los godos y contemporáneas con una verdad histórica y un realismo hijo de profundos estudios.

Tiende a demostrar que el fatalismo que azota a la Humanidad y tanto amarga la vida de los hombres, es hijo de supercherías que a través de los tiempos han llegado a nuestra época, y no cesará hasta que se prescinda por completo de mitos y legendarismos.

Los ingresos se elevan según el

Alteraciones al Presupuesto de 1923

PROYECTO PARA SUSPENDER LOS EFECTOS DE DIFERENTES LEYES

Congreso Constitucional:

anexo 10, a la suma de \$ 16,644,900.00 dejando por consiguiente un déficit en el Presupuesto de \$ 649,560.91 sin atender a ninguna amortización. Esto, en el supuesto de que se cumplan todas las previsiones referentes a los distintos capítulos de ingresos.

Por lo que respecta a la renta de licores, para que alcance a la suma presupuesta cree el Gobierno necesario que se suspendan por el Congreso o se revoquen las distintas leyes que destinan los aumentos del precio de licores a varios servicios.

El Gobierno no pudo aumentar el precio del licor en la forma indicada por dichas leyes, porque tal aumento hubiera traído merma en la venta y hubiera dado incremento al contrabando. Por tal motivo y para cumplir con las disposiciones del Congreso, pagó de las entradas generales las sumas equivalentes a ese aumento, sin cobrarlo a los compradores.

También cree el Ejecutivo que siendo la nivelación del Presupuesto la necesidad primordial de las finanzas, sería indispensable que volvieran al Erario las dos rentas que en su tiempo se destinaron al Banco Internacional y a los Municipios. Esto es, Impuesto sobre la Renta y Territorial, cuyo monto aproximado de \$ 860,000.00 permitiría cerrar el Presupuesto con un ligero sobrante.

En la suposición de que estas indicaciones o parecerán pertinentes, y con instrucciones del señor Presidente de la República las someto a vuestra consideración, así como el siguiente proyecto de ley que puede hacerlas factible:

El Congreso, etc.

Con el fin de procurar la nivelación del Presupuesto,

DECRETA:

Artículo 1o.— Suspéndase hasta nueva disposición los efectos de las diferentes leyes que destinaban a servicios especiales las siguientes entradas:

- a) El impuesto sobre la renta.
- a) La Tributación Territorial.
- c) Los aumentos de \$ 0.10 por litro de licor.

Artículo 2o.— El producto de esas entradas pasará a engrosar los fondos destinados a las atenciones de la Administración Pública. Dado, etc.

C. C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMAS SOLEY GUELL

San José, 18 de Diciembre de 1922.

TEATROS PREFERIDOS

Miércoles 20 de Diciembre.

AMERICA

JUEVES 21

DEBUT — DEBUT

DEL TRIO

— IRIS - URANGA —

Novedad : Lujo : Novedad.

VARIETES

FINAL DE LA SERIE

EL HIJO DE LA NOCHE.

EPISODIOS 11 y 12.